



La CNDH defiende la reforma electoral de López Obrador y se lanza contra el INE



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México (CNDH) ha tomado partido abiertamente por el proyecto de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador. La comisión, órgano que, según la Constitución, tendría que actuar con autonomía del Ejecutivo, publicó el domingo un exhorto a los legisladores federales para que eliminen los “privilegios” del Instituto Nacional Electoral (INE), modifiquen la manera como se designan los consejeros y faciliten las consultas populares; tres demandas centrales de la iniciativa presidencial, que ya se negocia en comisiones de la Cámara de Diputados entre Morena, el partido oficialista, y la alianza opositora Va por México, integrada por el PAN, PRI y PRD. El INE ha afirmado que la CNDH no tiene competencias para intervenir en asuntos de la materia electoral y acusa una invasión de facultades. La comisión se escuda en el argumento de que defiende el derecho del pueblo a la democracia.

El inusual pronunciamiento de la CNDH contra el INE se enmarca en un periodo de varias semanas en que los titulares de ambos órganos autónomos han cruzado señalamientos y críticas sobre su conducta institucional. El martes de la semana pasada, el presidente del árbitro electoral, Lorenzo Córdova, afirmó que la reforma de López Obrador persigue la “captura” del INE por parte de un partido político, sin precisar un nombre. “La reforma electoral no siempre es un mecanismo para mejorar lo que se tiene, puede también ser un mecanismo para regresiones antidemocráticas”, dijo el funcionario en una conferencia magistral. Córdova declaró que la CNDH era un ejemplo en México de una institución capturada. “Ese órgano, lamentablemente, hoy constituye un ejemplo de un órgano capturado políticamente”, dijo.